

ANH

PERIODE 20



Al contestar cite Radicado: 20194310262042 Id: 419673  
Folios: 4 Fecha: 2019-07-31 08:50:19  
Anexos: 0  
Remitente: IVAN NICOLAS BOTERO-PARAMO GAVIRIA  
Destinatario: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE

Bogotá D.C., 31 de julio de 2019

Doctor(a)

**Miguel Jose Arenas Valdivieso**

Supervisora Contrato No. 569 de 2019

Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente – SCYMA.

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

Ciudad

**Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 1 del mes de julio de 2019 - Contrato 569 de 2019**

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 1 de julio del Contrato No. 569 de 2019, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 2 y el 31 de julio de 2019:

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento.

Cordialmente,

  
**IVAN NICOLAS BOTERO-PÁRAMO GAVIRIA**  
C.C. 80.083.521  
Dirección: Calle 93 B # 11 A – 44. Oficina 303.  
Celular: 312 433 1144  
nicolasbotero@losung.co

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en 3 folios.

---

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES**

---

**PERIODO DEL INFORME:** del 2 al 31 de julio de 2019

**DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:**

1. **OBLIGACIÓN 1.** Prestar apoyo jurídico en el desarrollo y cumplimiento de las órdenes emitidas por la Corte Constitucional en sentencia SU 095 de 2018 a la Agencia de Hidrocarburos, en particular en el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana.

**ACTIVIDAD DESARROLLADA:**

1. Se envió ficha jurisprudencial sobre la Sentencia SU – 095 de 2018.
2. **OBLIGACION 2.** Prestar apoyo jurídico por la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en los procesos de consultas populares que se encuentren en curso relacionados con la prohibición de la exploración y/o extracción de hidrocarburos.

**ACTIVIDAD DESARROLLADA:**

Elaboración de dos escritos:

1. Seguimiento a Iniciativas de Consulta Popular y Consultas Populares en curso.
  2. Seguimiento a la creación del Mecanismo Estatutario de Participación por el Congreso de la República.
  3. Seguimiento a los Actos Administrativos que incorporaron la decisión de Consultas Populares.
  4. Reporte del estado de la decisión de Tutela interpuesta ante el Consejo de Estado en la Consulta Popular en el Carmen del Chucuri, Santander.
  5. Se envió ficha jurisprudencial sobre la Sentencia C-123 de 2014.
3. **OBLIGACIÓN 3.** Prestar apoyo al análisis sociopolítico y legal de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, para la identificación y seguimiento de cambios o nuevos fenómenos en el entorno social político que se estén dando en el sector de hidrocarburos en Colombia y que tengan impacto en el control de los Contratos de E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en material de hidrocarburos del Gobierno Nacional.

**ACTIVIDAD DESARROLLADA:**

1. Seguimiento al medio de control de nulidad simple contra los artículos 8, 10 19, 25, 33, 37, 50, 52 y 137 del Acuerdo 05 de 2018 proferido por el Concejo Municipal de Piedras Tolima.
2. Seguimiento al estado de la Acción de Grupo en el Tribunal Administrativo de Santander con número de radicado: 68001-23-33-000-2017-03300-00.



- 4. OBLIGACIÓN 4.** Proyectar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de exploración y producción de hidrocarburos y que sean solicitados.

**ACTIVIDAD DESARROLLADA:**

1. Comentarios al Proyecto de Decreto "Por el cual se modifica la sección 2 del capítulo 6 del Título 1 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, modificado por el Decreto 1668 de 2016, sobre la contratación de mano de obra local en municipios donde se desarrollen proyectos de exploración, explotación y/o producción de hidrocarburos, y se dictan otras disposiciones".
2. Reporte del estado e información general del Proyecto de Ley 225 de 2018 en Cámara de Representantes y 196 de 2018 en el Senado. "Por el cual se autoriza la adjudicación o el otorgamiento de uso e baldíos en reservas forestales protectoras-productoras y de reserva forestal de la Ley 2 de 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones".
3. Reporte del estado e información general del Proyecto de Ley 569 de 2018 "Por medio del cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de recursos naturales no renovables".

- 5. OBLIGACIÓN 5.** Apoyar la elaboración de conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.

**ACTIVIDAD DESARROLLADA:**

1. Diseño y elaboración de la versión #3, 4 y 5 del Protocolo de Suspensión de Contratos de Hidrocarburos por Razones de Alteración al Orden Público.
2. Revisión y elaboración de comentarios al Memorando de Entendimiento entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS.

- 6. OBLIGACIÓN 7.** Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo. Gestionar las acciones pertinentes para sistematizar la información relacionada con la inversión social del sector.

**ACTIVIDAD DESARROLLADA:**

1. Resumen Ejecutivo de seguimiento de Consultas Populares.
2. Listado de Seguimiento de Acuerdos Municipales que prohíben actividades extractivas en Colombia.
3. Cuadro de Seguimiento Judicial de Acuerdos Municipales que prohíben actividades extractivas de Colombia.
4. Cuadro de Seguimiento Legislativo a Proyectos de Ley y Actos Legislativos relacionados con actividades de hidrocarburos.
5. Elaboración de la presentación temática de los temas a los que hace referencia este contrato.

R3DKODE-39

R4D1C4D0

7. **OBLIGACIÓN 11.** Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

**ACTIVIDAD DESARROLLADA:**

1. Asistencia a cinco (5) reuniones periódicas relacionadas con el objeto del contrato.
2. Elaboración total de quince (15) documentos.